

Señores  
**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFANDI**  
Cali

**Referencia: Conformación Nuevo Hogar**

En virtud del inciso 2 del artículo 2.1.1.1.1.4 del decreto 1077 de 2015, reglamentado por el artículo 40 de la Resolución 0019 de 2011, me permito informar que fui beneficiario de un subsidio familiar de vivienda con el hogar conformado por:

\_\_\_\_\_  
C.C. No.

Posteriormente conformé un nuevo hogar con el cual me postularé ante la entidad \_\_\_\_\_ para acceder a un subsidio familiar de vivienda. El nuevo grupo familiar es el siguiente:

**NOTA: No pueden coincidir dos personas del hogar anterior**

\_\_\_\_\_  
C.C. No.

Para el cumplimiento de los requisitos de conformación del nuevo hogar anexo los siguientes documentos:

(Diligenciar con una X al frente del documento que está anexando)

- Documento que acredita la disolución de la sociedad conyugal o patrimonial anterior. ( )
- Documentos de identificación de los miembros del nuevo hogar. ( )
- Registro Civil de Matrimonio, o documento que acredita la unión marital de hecho. ( )
- Certificado de Tradición y Libertad del inmueble donde se aplicó el subsidio anterior, donde se constate que ya no ostenta la propiedad de dicha vivienda. ( )

**La anterior información se suministra bajo la gravedad de juramento.**

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
C.C. No.

Dirección:

Ciudad (Departamento)

Teléfonos:

E-mail: